CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

1039. ORDEN Nº 3094 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PADRÓN SOBRE LA TASA POR DISTRIBUCIÓN DE AGUA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.

Este Servicio de Gestión Tributaria, en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 35186/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER

Aprobación DEFINITIVA del PADRÓN SOBRE LA TASA POR DISTRIBUCIÓN DE AGUA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 por importe total de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON VEINTICINCO (1594.519,25)€.

Melilla 10 de diciembre de 2020, La Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio, Dunia Al Mansouri Umpierrez

BOLETÍN: BOME-B-2020-5817 ARTÍCULO: BOME-A-2020-1039 PÁGINA: BOME-P-2020-2972